"ESTIMAR el recurso de reposición interpuesto el día 28 de abril de 2023 por Dª María Jesús Ramírez González contra la resolución de 31 de marzo de 2023 de esta Universidad, por la que se declararon aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso por turno libre, en la Escala de Técnicos especialista de Laboratorio y Talleres, especialidad Agropecuaria, Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica; Escala Oficial de Laboratorio y Talleres, especialidad Agropecuaria; Escala Oficial de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, resolución que se repone en el sentido de anularla y dejarla sin efecto y, en su consecuencia, disponiendo:

**PRIMERO.** – Reconocer el derecho de Dª María Jesús Ramírez González a participar en el proceso selectivo correspondiente a la Escala Oficial de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, convocado por resolución de 23 de noviembre de 2022 de esta Universidad (B.O.E. núm. 289, de 2 de diciembre de 2022).

**SEGUNDO.** – Ordenar la publicación en el e-TOUZ de la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo indicada en el párrafo anterior, en la que Dª María Jesús Ramírez González deberá figurar como admitida en la lista de las Escalas de Técnicos especialista de Laboratorio y Talleres, especialidad Agropecuaria; de Oficial de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica."

## El Rector

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior

CSV: 232167e3e73cce8885e6a95be1b53978	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	[
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	1
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Jefa de la Sección de Selección y Formación	29/05/2023 15:51:00	Š



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/232167e3e73oce8885e6a95be1b53978



## CONVOCATORIA Procedimientos Ley 20/2021 CONVOCATORIA EST-26

## NOTA INFORMATIVA RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN

de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998. De 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Beatriz Vidal Serrano, Jefa de la Sección de Selección y Formación.



CSV: 232167e3e73cce8885e6a95be1b53978	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
COV. 202107 ede7 000e0000e0a30be1b30370	Organismo. Oniversidad de Zaragoza	i agina. 272
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Jefa de la Sección de Selección y Formación	29/05/2023 15:51:00

